



#LIBERTADDEEXPRESIÓN

Censura en la ley: IDET

EL INSTITUTO

ALERTA SOBRE LA INICIATIVA DE LA LEY DE TELECOM

POR SHAMADY OMAÑA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, propuesta por el Ejecutivo Federal podría presentar un grave retroceso para la libertad de expresión en México, además de impactar significativamente el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), asegura el Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET).

En un comunicado, el IDET señala que la iniciativa retoma elementos estructurales de la reforma del 2014 y asegura que otorga a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) la facultad de definir y evaluar la "vera-

cidad de la información", lo que podría traducirse en un mecanismo de censura en México.

Agregó que la ATDT tendría la capacidad de intervenir y restringir contenidos de radio, televisión, plataformas digitales y aplicaciones como TikTok, Facebook o X, dejando a un lado la y violando el derecho a la libertad de expresión.

Uno de los puntos más preocupantes para el IDET es que esta propuesta compromete la certeza jurídica para inversionistas y operadores, al permitir que empresas del Estado actúen como monopolios en sectores estratégicos. #

EN MÉXICO

114

MILLONES DE
USUARIOS EN
REDES SOCIALES.

67

MILLONES
DE TELE-
VIDENTES.